



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 16 de septiembre de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-84792-I-2013, que tramita la Licitación Privada N° 33/2013, autorizado por el Decreto N° 1201/2013, para la **compra de Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner intersección R.P. 58, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**, y

CONSIDERANDO:

El Cuadro Comparativo de Propuestas a fs. 106 a 111 y el Acta de Apertura obrante a fojas 112 en estos actuados realizado por la Dirección de Compras, y,

Que a fojas 115 y 116, obra dictamen de la Comisión de Preadjudicación en la que indica adjudicar por renglones a la firma **FERCON CONSTRUCTORA S.A.**,

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 122, avala el criterio expresado precedentemente, solicitando se elabore el Decreto de adjudicación,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase la **LICITACIÓN PRIVADA N° 33/2013**, que tramita el expediente N° 4128-84792-I-2013, **para la compra de Materiales para la Iluminación Av. Presidente N. Kirchner intersección R.P. 58, Programa Más Cerca, Más Municipio, Mejor País, Más Patria**, a la firma **FERCON CONSTRUCTORA S.A.** los **renglones 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 10, 11, 12, 13, 14 y 15**, con domicilio en calle 113 N° 704 de Guernica, **por la Suma Total de Pesos Quinientos Veinte Mil Noventa y Siete (\$ 520.097,00)**, de conformidad con las Cláusulas Particulares y con el detalle obrante en el citado expediente.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1319.-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Afonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN